

Impillas
Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

245-21

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 16. DICIEMBRE. 1954. - de 195..

Vence. 15. JUNIO. de 1955. - de 195.. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 1244-J.-115, del 20 de MAYO de 1949.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don MARIA GUILINZ

..... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación (ampliación de Servicios) de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle.....

LAUTARO N.º 694.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario MARIA GUILINZ domicilio Concepción, Lautaro 694.-" " Arquitecto GUILLERMO KAULIN domicilio Concepción,

matric. N.º patente N.º

" " Constructor Administración domicilio

matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno..... mts.² superficie edificada..... 20.00 mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación. Dos.. Copias2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos.. Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos.. Copias6.º " de fachadas. Dos.. Copias7.º Secciones verticales. Dos.. Copias8.º Planos de detalles. Dos.. Copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....

11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto. Dos.. Copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Presupuesto \$ 381.634.40

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 3894/35/KIL/954.-

Edificación.....	\$ 2.030.-
Inspección.....	\$ 2.000.-
Comisión Bienes Nac.....	\$ 120.-
Estampillas Municipales.....	\$ 360.-
Libro de Control.....	\$ 100.-
Total.....	\$ 4.610.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

3ml.

Dirección de Obras Municipales subrog.

Carlos Urzúa Terán